



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 593

9 de septiembre de 2015

Pág. 177

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de reforma del Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.
(621/000149)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 143
Núm. exp. 121/000143)

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Economía y Competitividad, en su sesión del día 7 de septiembre de 2015, ha aprobado, con competencia legislativa delegada, el Proyecto de Ley de reforma del Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, sin introducir modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2015.—El Presidente de la Comisión, **Octavio Adolfo López Rodríguez**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Florencio Sánchez Merino**.